

22 de octubre de 2025



Petrobras anuncia que podrá buscar petróleo cerca de desembocadura del Amazonas

Brasil es el mayor productor de petróleo de América Latina con 3.4 millones de barriles por día en 2024, aunque la mitad de su energía proviene de fuentes renovables.

El gigante Petrobras anunció este lunes que recibió autorización para comenzar a perforar en busca de petróleo a unos 500 kms de la desembocadura del río Amazonas, a días de que se celebre en Brasil la cumbre climática mundial COP30

"Petrobras cumple con todos los requisitos establecidos" por la agencia reguladora ambiental Ibama, dijo la compañía en un comunicado enviado a la AFP.

La agencia dio luz verde para perforar un pozo exploratorio en aguas profundas del denominado Margen Ecuatorial, cerca de la desembocadura del caudaloso río Amazonas, un proyecto que enfrenta al gobierno de Luiz Inácio Lula da Silva con ambientalistas.

La perforación está programada para comenzar de "inmediato", con una duración estimada de cinco meses, según Petrobras. Esta zona, a 160 km de la costa, forma parte de una vasta área marítima llamada Margen Ecuatorial, donde Guyana y Surinam ya han descubierto enormes reservas de petróleo.

El potencial de estos nuevos yacimientos es considerable, estimado en 10,000 millones de barriles. La exploración de esta nueva frontera para el petróleo brasileño puede parecer paradójica para un país que intenta posicionarse a la vanguardia en la lucha contra el cambio climático.

Brasil acogerá entre el 10 y el 21 de noviembre la COP30 de la ONU en la ciudad amazónica de Belém. Ante las críticas de organizaciones ambientalistas, el Lula sostiene que la extracción de hidrocarburos es necesaria para costear el cambio hacia energías limpias.

El Ibama había negado a Petrobras una licencia de exploración en 2023, alegando que la compañía no había presentado las garantías necesarias para proteger la fauna en caso de un derrame de petróleo.

Petrobras presentó un recurso para que esta decisión fuera reconsiderada, y la presión aumentó por parte de Lula, quien declaró que Ibama era una agencia gubernamental que actuaba como si estuviera "en contra del gobierno".

En febrero, una nota técnica de Ibama consultada por la AFP recomendaba "negar la licencia ambiental", al subrayar el riesgo de "pérdida masiva de biodiversidad en un ecosistema marino altamente sensible".

La aprobación de la licencia tuvo lugar después de pruebas preoperativas realizadas por Petrobras en agosto con las que buscó demostrar su capacidad de responder a un posible derrame de petróleo.

Brasil es el mayor productor de petróleo de América Latina con 3.4 millones de barriles por día en 2024, aunque la mitad de su energía proviene de fuentes renovables. El Economista



NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

22 de octubre de 2025

2 **Petróleo se recupera con el foco puesto en exceso de oferta y disputa comercial EU-China**

Los precios del petróleo subían este martes tras la caída de la víspera, mientras los operadores sorteaban las preocupaciones sobre un mercado con exceso de oferta junto con la disputa comercial entre Estados Unidos y China, los dos principales consumidores de petróleo del mundo.

Los **precios del petróleo** subían este martes tras la caída de la víspera, mientras los operadores sorteaban las preocupaciones sobre un mercado con exceso de oferta junto con la disputa comercial entre Estados Unidos y China, los dos principales consumidores de petróleo del mundo.

A las 4:19 a.m. hora de la CDMX, los futuros del **Brent** ganaban 52 centavos, o un 0.84%, a 61.52 dólares el barril, y los del **West Texas Intermediate** en Estados Unidos (WTI) para entrega en noviembre, que vence el martes, avanzaban 53 centavos, o 0.9%, a 58.05 dólares. El contrato más activo para diciembre sumaba 09%, o 52 centavos, a 57.54 dólares.

El lunes, los precios cayeron a su nivel más bajo desde principios de mayo por preocupaciones sobre el exceso de oferta y la desaceleración del crecimiento económico derivadas de las recientes escaladas en la disputa comercial entre Estados Unidos y China.

"Es probable que las apuestas especulativas a la baja persistan mientras el Brent se mantenga por debajo de los 65 dólares", dijo Ole Hansen, del Saxo Bank. Tanto el WTI como el Brent han pasado a estructuras de contango, en las que los precios de la oferta inmediata son más bajos que los de la entrega posterior y que suelen indicar que la oferta a corto plazo es abundante y la demanda está disminuyendo.

*Los precios han caído desde fines del mes pasado, ya que la Organización de Países Exportadores de Petróleo y sus aliados, un grupo que incluye a Rusia y es conocido como **OPEP+**, han seguido adelante con sus planes de añadir más crudo al mercado.*

Esto llevó a los analistas a predecir un excedente de crudo este año y el próximo, y la Agencia Internacional de la Energía proyectó la semana pasada un excedente mundial de casi 4 millones de barriles por día en 2026. No obstante, algunos analistas señalan que **la preocupación por un exceso de petróleo es exagerada** por el momento.

La previsión de la AIE de un superávit masivo daría lugar a una curva de futuros fuertemente inclinada hacia arriba, llamada supercontango, pero la estructura no muestra esto en la actualidad, dijo en una nota Giovanni Staunovo, analista de UBS. El Economista

Precios del petróleo suben animados por una posible tregua comercial entre Estados Unidos y China

El precio del barril de Brent del mar del Norte, para entrega en diciembre, aumentó un 0.51%, a 61.32 dólares, mientras que el barril de West Texas Intermediate, para entrega en noviembre, ganó un 0.52%, a 57.82 dólares.

Los **precios del petróleo** subieron el martes impulsados por el optimismo sobre una desescalada de la guerra comercial entre China y Estados, tras varias [jornadas de caídas](#) por temores a un exceso de oferta de crudo.

El precio del barril de **Brent del mar del Norte**, para entrega en diciembre, aumentó un 0.51%, a 61.32 dólares.

Su equivalente estadounidense, el barril de **West Texas Intermediate**, para entrega en noviembre, ganó un 0.52%, a 57.82 dólares. "Cuando los precios están tan bajos, cada pequeña buena noticia cuenta", explicó a la AFP John Kilduff, de Again Capital.

Pekín y Washington anunciaron el sábado nuevas negociaciones comerciales entre las dos potencias económicas con el fin de evitar una escalada de aranceles.

Donald Trump amenazó el 10 de octubre con imponer aranceles adicionales del 100% a las importaciones chinas en respuesta a la reducción de las exportaciones de tierras raras. El republicano reconoció el viernes que ese aumento de las tasas aduaneras "no era viable".

Un acuerdo entre los dos mayores consumidores de petróleo del mundo "por supuesto impulsaría los precios", señaló Kilduff. El Economista



22 de octubre de 2025



Competencia y Telecom: jaque al T-MEC y los consumidores

En temas de competencia económica y telecomunicaciones, hoy el Ejecutivo es juez y parte

En temas de competencia económica y telecomunicaciones, hoy el Ejecutivo es juez y parte. Es un foco rojo para inversionistas y posible disputa en el T-MEC.

El Senado ratificó a los integrantes de la Comisión Nacional Antimonopolio (CNA) y de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT), consumando la extinción de la Cofece y el IFT. El golpe a la autonomía arrancó con las iniciativas de López Obrador del 5 de febrero de 2024. La de “simplificación administrativa” previó la eliminación de los dos órganos además del Coneval, el INAI y los reguladores energéticos (CRE y CNH).

A la reforma constitucional siguieron ajustes legislativos. El colofón: crear la CNA y la CRT como órganos desconcentrados de la Secretaría de Economía y de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones que, de ser órganos reguladores técnicos e independientes pasaron a ser empleados del Ejecutivo.

De esta arquitectura se desprenden, al menos, tres problemas serios.

Primero, la regresión en la separación del poder político y el económico. Para superar los tiempos en que la cercanía con los gobernantes otorgaba ventajas indebidas, todas las fuerzas políticas avalaron la creación de la Cofece y el IFT. Con el falso debate de la austeridad y el propósito real de concentrar poder, López Obrador fue estrangulando su autonomía mediante recortes presupuestales ordenados al Legislativo, impidiendo nombramientos y, al final, con su extinción constitucional. Más que “burocracias onerosas”; eran centros de decisión autónomos.

Segundo, la exclusión de Pemex y CFE del escrutinio independiente tras las reformas de energía y competencia. La Cofece había detectado cuellos de botella logísticos, dominancias y fallas en insumos del sector. Sin vigilancia y con comisionados subordinados, las empresas estatales son menos eficientes y hay pocas posibilidades de fortalecer cadenas estratégicas competitivas, atraer inversión o transparentar ineficiencias.

Tercero, los compromisos internacionales. El Capítulo 21 del T-MEC establece una política de competencia efectiva y, en telecomunicaciones (Capítulo 18), México se obliga a contar con un regulador autónomo. Con las modificaciones instrumentadas, hay una dependencia jerárquica efectiva al Poder Ejecutivo que anula la “independencia técnica, operativa y de gestión” formal.

Al final, con sus diferencias de matiz, tanto la CNA como la CRT y la ATDT dependen del Ejecutivo. Punto.

Estas herencias del lopezobradorismo en nada ayudarán en el complejo proceso de revisión y posible renegociación del tratado con Estados Unidos y Canadá, y auguran afectaciones a los consumidores, máxime si los poderes fácticos buscan incidir en decisiones de competencia y telecomunicaciones, apostando a su cercanía con el gobierno. El Herald

Tarifas eléctricas con justicia social para Quintana Roo

He propuesto que Quintana Roo reciba un subsidio permanente en el consumo de energía eléctrica. No se trata de una medida temporal: se trata de una política pública justa y necesaria

En Quintana Roo sabemos lo que significa pagar el recibo de luz durante los meses de calor extremo. Vivimos en un estado con temperaturas altas prácticamente todo el año; el uso de ventiladores y aires acondicionados no es un lujo, sino una necesidad básica. Sin embargo, las familias quintanarroenses enfrentan tarifas eléctricas elevadas que no reflejan la realidad climática ni económica de nuestra región.

Por eso, he propuesto que **Quintana Roo reciba un subsidio permanente en el consumo de energía eléctrica, tal como ya ocurre en otros estados del país. No se trata de una medida temporal ni de una promesa al aire: se trata de una política pública justa y necesaria,** que reconozca las condiciones particulares de nuestro estado y alivie la economía de miles de hogares.

En las próximas semanas se llevarán a cabo mesas de trabajo con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y autoridades federales para avanzar en este objetivo. Queremos que las y los quintanarroenses paguen una tarifa justa, similar a la de Yucatán, donde el costo por kilovatio es de \$0.98, muy por debajo de lo que se paga actualmente en nuestras comunidades.

Este esfuerzo no es nuevo. Como senadora ya había presentado una propuesta similar, convencida de que las tarifas preferenciales deben aplicarse en todo Quintana Roo, no solo en algunas zonas. Nuestro estado contribuye de manera fundamental al desarrollo económico y turístico del país, y es justo que nuestras familias reciban un trato equitativo.

De concretarse, este subsidio podría reflejarse en los bolsillos de las familias a partir de 2027, pues buscamos que sea contemplado dentro del Paquete Económico 2026, con el respaldo del Gobierno de la República. Confío en que gracias a la visión humanista de nuestra presidenta, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, comprometida con el bienestar y la justicia social, lograremos que la energía eléctrica sea más accesible para todas y todos los quintanarroenses.

Además, la CFE invertirá más de mil 233 millones de pesos en 2026 para fortalecer su infraestructura en el estado, con la construcción de nuevas subestaciones eléctricas en Cancún y la Riviera Maya. Esto permitirá mejorar la calidad del servicio y garantizar un suministro confiable para las familias, los comercios y el sector turístico.

Mi compromiso es claro: cuidar la economía de las familias quintanarroenses y trabajar para que la transformación se sienta en todos los hogares: con justicia, eficiencia y sentido humano. Porque en la Cuarta Transformación, el bienestar del pueblo no se negocia, se garantiza.

22 de octubre de 2025

4

Huachicol: Monstruo de mil cabezas

El barco Challenge Procyon, incautado en Altamira, en marzo, con más de 10 millones de litros de huachicol fiscal, fue la gota que derramó el vaso para dar cuenta al segundo piso de la 4T el tamaño del hoyo negro

PARA ENFRENTAR A la empresa criminal más grande que haya surgido en México, **Claudia Sheinbaum** detona un paquete de acciones para cerrar la llave de un delito que significa pérdidas por más de mil millones de pesos.

La Presidenta no sólo conoce el monto del daño a las finanzas públicas, sino de quiénes están involucrados en esa empresa criminal: políticos, autoridades, empresarios y delincuentes de gran calado.

Las acciones son un nuevo marco regulatorio para las actividades de comercio exterior, que implican ceses y relevos de funcionarios claves en Pemex, aduanas, así como las Secretarías de Energía y Seguridad.

Asimismo, contempla la depuración del actual Padrón de Importadores y Exportadores, la cancelación de las patentes a agentes aduanales y la colaboración del gobierno de Estados Unidos.

La estrategia contra la delincuencia, en la que participan a la par la secretaria **Luz Elena González** y el secretario **Omar García Harfuch**, se centra en la trazabilidad de la producción y refinación de petróleo crudo.

Incluye el cuidado de ductos y la exportación e importación de gasolina, diésel, turbosina y otros productos básicos, así como almacenamiento, traslado y supervisión en las estaciones de servicio.

Hoy no existen suficientes controles en el comercio exterior de petrolíferos. Se ha encontrado, por ejemplo, que un pedimento de exportación de gasolina se multiplica hasta por 10 veces.

En lugar de entrar al país una pipa de combustible con 10 mil o hasta 20 mil litros, ingresan por algunas aduanas hasta 10 pipas amparadas con el mismo documento multiplicado.

Es una red criminal en la que participan una docena o más funcionarios, empresarios, agentes aduanales y miembros del crimen organizado.

Todos están involucrados. “Es un monstruo de 100 cabezas dentro y fuera México: en altamar, en la frontera, en el traslado, almacenamiento y venta al consumidor final”, refiere un funcionario que conoce el tema.

El barco Challenge Procyon, incautado en Altamira, en marzo, con más de 10 millones de litros de huachicol fiscal, fue la gota que derramó el vaso para dar cuenta al segundo piso de la 4T el tamaño del hoyo negro.

El boquete fiscal que traía el gobierno de **Andrés Manuel López Obrador** y que heredó al de **Claudia Sheinbaum**: la dimensión del negocio y la cantidad de actores que se encuentran involucrados en esa empresa criminal.

Mandos de las Secretarías de Marina, que comanda **Pedro Raymundo Morales**; de la Defensa, que encabeza **Ricardo Trevilla**; de Pemex, que dirige **Víctor Rodríguez Padilla**, y de las aduanas que operan.

Pero también células delincuenciales y empresarios dedicados al autotransporte de carga, grupos de gasolineros y funcionarios de los tres niveles de gobierno.

La administración del presidente **Donald Trump**, vía sus agencias de investigación y seguridad, presionó para tener un acuerdo y controlar a los agentes económicos que participan en operaciones de comercio exterior. El Heraldó



22 de octubre de 2025

5

Pide Sener a gasolineros y regulados ayuda para agilizar manifestación de impacto social

Son 3 mil registros de evaluación de impacto social que están aún pendientes desde el año de la pandemia por el Covid-19. La Secretaría de Energía (Sener) solicitó al sector gasolinero del país y, en general, a todos los regulados que han ingresado solicitudes de **Manifestación de Impacto Ambiental (MIS)** su cooperación para actualizar la base de datos, con la finalidad de **eliminar registros duplicados** y con ello poder dar mayor agilidad al proceso de liberación de este trámite.

Actualmente, la dependencia federal se encuentra depurando alrededor de **3 mil registros de evaluaciones** que se quedaron pendientes desde 2020, año de la pandemia por el llamado “coronavirus”. Cabe recordar que el 25 de mayo de ese año, la Sener publicó en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF) el Acuerdo por el que se estableció **la suspensión de plazos y términos legales** como medida de prevención y combate a la propagación del COVID-19.

No fue sino hasta el 1 de marzo de 2023 que la Secretaría bajo el mando en ese entonces de **Rocío Nahle García** publicó otro Acuerdo en donde daba a conocer [que se reanudaban los trámites y plazos](#).

Esto provocó la acumulación de aproximadamente **unos 5 mil registros** sin atender para liberar la derogada Evaluación de Impacto Social (EVIS), ahora convertida en MIS. De ese volumen, un buen número se encontraba duplicado y con otras irregularidades que la nueva administración ha venido atendiendo, según explicó **Rafael Fonseca Chávez**, director general de Impacto Social, Consulta Previa y Ocupación Superficial.

“Ahorita tenemos poco más de 3 mil casos pendientes de atender, pero muchos de esos puede que estén duplicados. Ya estamos pidiéndole a todas las empresas que, si metieron trámites duplicados, que nos apoyen con desistirse de uno de los dos trámites”, dijo el funcionario, quien indicó que faltan por depurar los registros de dos años.

Al término de su participación en el **15º Congreso Conjunto de Asociaciones de Energía**, agregó que la intención de la Dirección General a su cargo es poder poner a disposición de los regulados la Ventanilla Electrónica a finales de este octubre.

Registros gasolineros, los más a depurar

Fonseca Chávez comentó que los registros de evaluación rezagados corresponden a proyectos energéticos de todos los subsectores, pero mayoritariamente **a proyectos pequeños, principalmente del ámbito gasolinero**.

“La cuestión es que tenemos un volumen de proyectos pequeños muy alto, o sea, es más del 80 por ciento de los proyectos que nos llegan [...] Hemos estado en contacto con diversos grupos gasolineros, por ejemplo, para atender directamente con ellos sus listas que tienen de pendientes”, dijo a medios de comunicación.

También aclaró que la atención de las solicitudes rezagadas se está haciendo **en orden de prelación**, es decir, en el que fueron recibidas por la Sener.

Lo anterior, abundó, por **un principio de justicia**. Por ello, el funcionario **hizo un llamado a los solicitantes** que tienen ingresadas dos o más EVIS, o MIS, a desistirse para quedar con una sola por proyecto.

Respeto a la normatividad

Por último, Rafael Fonseca subrayó en que cada solicitud se atenderá de acuerdo con la ley, el reglamento y la normatividad **vigentes en el momento en que fue ingresada a la Sener**.

“La ley que nosotros tenemos no es retroactiva”, asentó.

Asimismo, expresó que la intención de la actual administración **es dar certeza al sector energético**.

“Nuestra intención, para dar certeza al sector, es que puedan seguir avanzando con los trámites que esto tiene pendiente porque algunos trámites requieren de este resolutorio. Entonces, hay empresas que sí lo requieren urgente para poder seguir avanzando en sus inversiones”, comentó. EAD

22 de octubre de 2025

6

Invita SENER a privados a invertir en generación eléctrica en zonas prioritarias del país

La Convocatoria es para un total de 6 mil MW de energía renovable con inversión conjunta por 5,890 mmd

Al encabezar la Sesión Informativa de la **Convocatoria para la Atención Prioritaria de Solicitudes de Permisos de Generación Eléctrica**, la secretaria de Energía, **Luz Elena González Escobar**, destacó que éste es un proceso innovador, único y que marca un cambio radical en la forma de otorgar los permisos por parte del sector energético.

“Es un instrumento que tiene por objeto establecer con claridad el mecanismo de atención prioritaria a las solicitudes de permisos de generación e interconexión de centrales eléctricas estratégicas”, apuntó.

La titular de la Secretaría de Energía (Sener) invitó a inversionistas, empresas, cámaras y asociaciones del país a realizar un trabajo histórico en conjunto con el Gobierno de México, con el propósito de **concretar inversiones en el menor tiempo posible** en las zonas prioritarias del país. Estas acciones, subrayó, contribuirán al Plan México, al Plan Nacional de Desarrollo y a las metas de transición energética.

Explicó que la Convocatoria ordena el proceso, **agiliza la atención de las solicitudes y agrupa los proyectos por regiones**, lo que permitirá optimizar las obras de refuerzo y dar viabilidad financiera al desarrollo de los mismos.

Detalló que, en total, los proyectos aportarán una capacidad de **poco más de 6 mil megawatts (MW)**, lo que representa una inversión aproximada de **7 mil 140 millones de dólares**. De esta capacidad, **3 mil 790 MW** corresponden a generación de energía fotovoltaica y **2 mil 100 MW** a energía eólica.

La Convocatoria, añadió, parte de la planeación de lo que necesita el país al 2030 **para cumplir con la meta de transición energética** de al menos **38 por ciento** de generación eléctrica con energías renovables, para lo cual se requiere el apoyo del sector privado, que contará con resoluciones y evaluaciones en un tiempo récord, dado que todas las autoridades están coordinadas bajo una misma línea, con transparencia y teniendo el interés de la Nación en el centro.

Además, ordena y prioriza la atención de las solicitudes con base en los criterios técnicos y geográficos **de la planeación vinculante** que aseguren el fortalecimiento del Sistema Eléctrico Nacional en las áreas prioritarias.

“Priorizaremos aquellos proyectos que aporten confiabilidad, continuidad, calidad y seguridad al Sistema Eléctrico Nacional, que promuevan la justicia energética y que incorporen innovación y desarrollo tecnológico”, puntualizó.

Entre los beneficios de este esquema de atención, resaltó la reducción de plazos como, por ejemplo, de entre seis y ocho meses, a tres, desde el ingreso de la solicitud al **Centro Nacional de Control de Energía (Cenace)** hasta el contrato de interconexión conforme al manual; una sola Ventanilla de entrada y de salida a través de la **Comisión Nacional de Energía**, y criterios de sustentabilidad en colaboración con la **Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat)**.

Refirió que en esta Convocatoria **no se incluyen los permisos de generación distribuida de autoconsumo** en sus diferentes modalidades, cogeneración, **ni los nuevos esquemas de participación mixta**, únicamente los permisos de generación para el mercado eléctrico nacional.

Luz Elena González afirmó que la Sener sabe que la **transparencia y la claridad normativa** son esenciales para generar la confianza e incentivar la inversión en el territorio nacional, por lo que se han establecido mecanismos de coordinación interinstitucional para la atención y el seguimiento de estos proyectos, con procedimientos claros y plazos definidos.

Resaltó la transformación profunda del sector eléctrico dirigida por la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** en el último año, logrando construir un nuevo modelo al modificar la forma de operar del sector y su andamiaje normativo.

“Con ello, hemos fortalecido la conducción del desarrollo energético y hemos creado condiciones para que la transición energética sea un proceso claramente ordenado y confiable”, apuntó.

Estamos convencidos de que todo este cambio y andamiaje institucional va a dar **un horizonte de seguridad de largo plazo a las inversiones en el sector eléctrico**, dijo, al agradecer al empresariado su interés en participar en este momento decisivo e histórico del Sistema Eléctrico Mexicano.

“Vamos a sumar esfuerzos el gobierno, las empresas privadas y todos los organismos involucrados para el beneficio y el desarrollo de nuestro país”, concluyó.

La secretaria de Energía estuvo acompañada de los subsecretarios de Planeación y Transición Energética, **Jorge Marcial Islas Samperio**; de Electricidad, **José Antonio Rojas Nieto**; del titular de la Comisión Nacional de Energía, **Juan Carlos Solís Ávila**; la titular de Asuntos Jurídicos de la Sener, **Jennifer Krystel Castillo Madrid**, la subsecretaria de Regulación Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, **Ileana Villalobos Estrada**; así como funcionarias y funcionarios de la Comisión Federal de Electricidad y el Cenace, entre otros. EAD

22 de octubre de 2025



Nace Comisión de Energía en colectivo 50+1

Enith Carrión, presidenta de la Comisión, y Eneida Góngora, vicepresidenta, nos platicaron sobre la visión y objetivos de esta nueva Comisión temática del colectivo

Promover el desarrollo energético con un enfoque equitativo y que además involucre sociedad, academia e industria en políticas públicas, podría resumirse el objetivo general de **la nueva Comisión de Energía del colectivo internacional 50+1**.

“Uno de los temas más decisivos para la humanidad en la actualidad es el cambio climático y la necesidad de conservar y utilizar de forma responsable los recursos naturales. En este contexto, resulta imprescindible promover una **producción de energía limpia** que no solo impulse el desarrollo humano, sino que también sea **respetuosa y armoniosa con la naturaleza**”, destacó **Enith Carrión**, presidenta de la Comisión de Energía 50+1 Internacional.

Recientemente, el colectivo de mujeres 50+1 instaló como una de sus ahora **11 Comisiones temáticas** la de Energía, con **Eneida Góngora** como su vicepresidenta y otras **50 mujeres** de distintas partes del mundo con diversos perfiles profesionales y laborales dentro del ámbito energético.

*“Uno de los temas más decisivos para la humanidad en la actualidad es el cambio climático y la necesidad de conservar y utilizar de forma responsable los recursos naturales. En este contexto, resulta imprescindible promover una **producción de energía limpia** que no solo impulse el desarrollo humano, sino que también sea **respetuosa y armoniosa con la naturaleza**”.*

“Surge la idea de crear esta **Comisión temática** como un organismo especializado, con una **misión y un enfoque orientados a impulsar el diálogo y la acción en torno a los temas energéticos**, profundizando su abordaje desde el **ámbito político y la formulación de políticas públicas**”, señaló Carrión en entrevista con **Energía a Debate**.

Para ello, la nueva área impulsa el **desarrollo del sector energético y la participación de las mujeres en él**, articulando la **academia, la técnica y la visión social** como pilares fundamentales para promover un **desarrollo energético sostenible y equitativo**.

Enith Carrión es una ingeniera eléctrica con maestrías en telemática y gestión de proyectos, cursando actualmente su Doctorado en Ingeniería Energética y Sostenible en la Universidad de Cádiz. Es ecuatoriana, país en donde ha desarrollado una amplia carrera profesional al punto de llegar a ocuparse como Viceministra de Electricidad y Energía Renovable del Ministerio de Energía y Minas (hoy, Ministerio de Ambiente y Energía) de esa nación.

Actualmente se desempeña como consultora independiente en energía renovable y gestión de proyectos.

Así, conocedora de la importancia y funcionamiento de la administración pública, la presidenta de la Comisión de Energía destaca el carácter estratégico de influir en las políticas públicas, las alianzas con sectores clave y, asimismo, la colaboración con los hombres, ya que asegura que los equipos mixtos logran mejores resultados.

“La **Comisión** tiene una visión clara: **trazar un camino estratégico** orientado a la **propuesta de políticas**, la **construcción de alianzas** y la **formación mediante capacitaciones**, con el propósito de **fortalecer el empoderamiento femenino** en un sector históricamente considerado masculino, pero que hoy cuenta con **mujeres protagonistas del desarrollo y del conocimiento energético**”, expresó.

Planeación ante todo

En entrevista con este medio, Enith Carrión compartió los **cuatro ejes estratégicos** que orientan la planeación y el accionar de la Comisión de Energía 50+1 Internacional.

En primer lugar, destacó la importancia de **fortalecer la presencia del colectivo en organismos internacionales** como la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Europeo de Inversiones (BEI) y la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), entre otros.

“Estas instituciones nos permiten tener voz y presencia a través de nuestro aporte técnico en políticas y comités especializados; es decir, consolidar una presencia técnica y estratégica desde nuestro propio equipo”, señaló.

El segundo eje se enfoca en promover el desarrollo de capacidades en **ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM)**, aplicadas a la sostenibilidad y la eficiencia energética, impulsando la participación femenina en áreas clave de la innovación.

El tercer eje apunta a la **firma de acuerdos y convenios** con instituciones académicas de América Latina y otras regiones del mundo.

“Buscamos establecer vínculos con universidades que nos permitan abrir programas de formación estructurados y con mayor formalidad”, añadió Carrión.

Finalmente, el cuarto eje se centra en el **fortalecimiento de las mentorías**.

“Queremos capacitarnos dentro de la Comisión para ofrecer mentorías efectivas y con impacto real, más allá de la buena voluntad, asegurando un acompañamiento profesional sólido tanto a mujeres como a hombres jóvenes del sector”, precisó. EAD